

El suboficial como *eslabón operativo fundamental* en la Unidad Médica de Aeroevacuación (UMAER)

AMADEO ANTONIO MATÍAS PEÑA Y LUIS IGNACIO LÓPEZ KAISER

Sargentos 1º de Aviación
RAMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ
Sargento de Aviación

El Ejército del Aire no es sino un equipo con unos cometidos definidos y procedimientos de coordinación establecidos para hacer posible su misión en la defensa de España.

En el Mando Aéreo de Combate (MACOM), del que depende nuestra Unidad, estos cometidos y procedimientos de coordinación están encaminados a una respuesta efectiva en un tiempo mínimo y, en ocasiones, en circunstancias adversas de crisis durante cualquiera de las misiones operativas encomendadas.

Se intenta hacer valer el principio de que, en momentos de crisis “hay que hacer lo que uno está acostumbrado a hacer”. Por tanto, nuestra misión es moldear y preparar esta Unidad de características especiales para estar, no sólo perfectamente preparada para sus cometidos específicos, sino para integrarse y actuar de forma coordinada y eficaz dentro de entramados operativos, con la participación de otras unidades del MACOM o designadas por el Mando correspondiente, para la consecución de la misión encomendada.

Para conseguir este fin es necesaria la interacción diaria de la Unidad con la normativa y modus operandi de las otras unidades del MACOM y de todo el Ejército del Aire.

Este contacto permanente va moldeando y asimilando los protocolos médicos y forma de actuar sanitaria específica del entorno al que apoya.

Este proceso no se puede improvisar. La integración en la tela de araña operativa exige jugar en el equipo y entrenar



con él todos los días. Consiste, no sólo en conseguir saber cuál es nuestro puesto en formación, sino además saber marchar y combatir dentro de la misma.

La presencia de los suboficiales del Cuerpo General del Ejército del Aire constituye un eslabón fundamental para el cumplimiento de estos cometidos, como a continuación pasamos a describir.

ESTRUCTURA BÁSICA DE LA UNIDAD. COMETIDOS DE LOS SUBOFICIALES

La UMAER, como las otras unidades operativas sanitarias del Ejército del Aire, tiene poco personal destinado y su forma de actuar es diferente a lo habitual en otras unidades de nuestro Ejérci-

to, precisamente por las particularidades de las misiones encomendadas.

En concreto en la UMAER, aparte del jefe de la Unidad, también los oficiales médicos y los oficiales enfermeros han de garantizar el cumplimiento de la parte especificada de la misión médica. Estos oficiales son los responsables del Escuadrón de Medevac, Escuadrón Operativo-Logístico Sanitario e Instrucción Sanitaria.

La Secretaría General, Plana Mayor y el Escuadrón de Apoyo, donde se encuadran las Secciones de Personal, Comunicaciones e Información (CIS) y de Material no Sanitario están delegadas, bajo la dependencia directa del jefe de la Unidad, a los tres suboficiales del Cuerpo General del Ejército del Aire



que integran la Unidad. Se trata de suboficiales que pasan el reconocimiento periódico anual del CIMA (Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial) y que han adquirido la aptitud de vuelo precisa para efectuar los apoyos en vuelo necesarios cuando sea requerido por el mando. Actualmente, en su relación de puestos militares se encuentran destinados dos suboficiales de la especialidad de Seguridad y Defensa y uno de la especialidad de Automoción.

Los 15 MPTM (Militares de Tropa y Marinería) del Ejército del Aire realizan una múltiple misión y son mitad monjes, en este caso sanitarios, y mitad soldados. Sobrellevando esta doble misión, su esfuerzo, entrega y profesionalidad los ha convertido en unos fantásticos Técnicos Sanitarios de Vuelo y unos soldados ejemplares y orgullosos de nuestro Ejército del Aire.

Los suboficiales destinados en la Unidad, son los responsables directos, bajo la supervisión de la jefatura de la Unidad, de la correcta gestión de las áreas encomendadas que analizamos a continuación.

Plana Mayor y Secretaría General

La Plana Mayor constituye el centro neurálgico de la Unidad, pues es a la vez el punto designado de coordinación operativa de la Unidad y de seguimiento de las misiones en curso. Garantiza la coordinación de los módulos de instrucción y entrenamiento del personal de la Unidad con los ejercicios nacionales

e internacionales, con la garantía de las cualidades de la Unidad y su capacidad de reacción en misiones reales.

Esto no es fácil, dado el poco personal disponible, teniendo en cuenta la presencia constante de personal de la Unidad en apoyo de las dos unidades de MEDEVAC desplegadas actualmente en Herat (Afganistán) y el hospital Role-1 en Yibuti. Anteriormente, y hasta el día 23 de octubre de 2009, se mantuvo otra unidad de apoyo en Manás (Kirguistán).

Asimismo, el Plan de Instrucción es muy exigente y requiere no sólo una formación inicial completa y compleja, sino también una formación y evaluación continuada muy intensa para mantener las cualificaciones (CR) del personal.

Hay que recordar que todo ello no puede, ni debe, mermar los cometidos operativos de la Unidad asignados por el mando. Estos son la realización de las misiones de aeroevacuación reales y la Intervención Médica Inmediata.



Las misiones de aeroevacuación pueden surgir en cualquier momento (tiempo de respuesta en 2 horas para el primer equipo y de 4 horas para un segundo equipo) y con un amplio abanico operativo (avanzado, táctico, estratégico, en ambiente favorable u hostil, diurno, nocturno, militar o civil) ordenadas por el mando, para pocas o múltiples bajas.

La Intervención Médica Inmediata (tiempo de respuesta en 3 o 4 horas) forma parte de un Impacto Aéreo Súbito Sanitario con la misión de garantizar en un tiempo mínimo la asistencia de "triaje", estabilización y preparación para la evacuación en caso de catástrofes u operaciones militares de acción inmediata y despliegue urgente, e incluso operaciones NEO (Non-combatant Evacuation Operation).

En el periodo, desde que se produce la alerta sobre cualquier tipo de misión a desarrollar y el inicio real de la misma, la Secretaría General a través de sus suboficiales se encarga de gestionar todo lo relacionado con la logística de la misión (preparación del material no sanitario, pasaportes, marchas OTAN, "catering", comunicaciones, mensajería, coordinación de horarios vuelo, preparación de la documentación necesaria para obtener las autorizaciones nacionales y/o internacionales necesarias, expedición de hojas de mercancías peligrosas, coordinación de la transferencia del personal evacuado, etc...).

La Secretaría General tiene encomendadas las siguientes misiones:

La Secretaría General tiene encomendadas las siguientes misiones:



- Recepcionar, registrar, clasificar, distribuir y despachar la correspondencia, bien a través de SIMREA o SIMENDEF.

- Mantener actualizado el registro de la Unidad.

- Aplicar las normas para la preparación y tramitación de la correspondencia, así como proponer aquellas complementarias que exijan las circunstancias.

- Mantener actualizada la documentación legislativa en vigor, así como la documentación clasificada y no clasificada.

- Responsabilizarse del establecimiento y presencia continua en la red operativa y procedimientos del MACOM y del Ejército del Aire, manteniendo actualizados los puntos de contacto, apoyo y decisión de esta red operativa.

- Asegurar que las Instrucciones Generales del Ejército del Aire e Instrucciones Particulares del Mando se integren en la doctrina de la Unidad y sus procedimientos.

- Confeccionar y mantener actualizados los Cuadrantes de los Servicios.

- Atender las actividades de Estadística, Medio Ambiente y Normalización de la Unidad.

- Mantener actualizadas las plantillas de la Fuerza.

- Actualizar y distribuir el Plan Piramidal de la Unidad.

- Llevar a cabo las funciones de información, difusión y relaciones públicas de la Unidad.

- A través de Notes, ejecutar la Aplicación de Pasaportes, así como el Anexo I del PAEA y todo lo relacionado con la Cartografía necesaria para la Unidad.

- Establecer y dictar, bajo las órdenes del Jefe de la Unidad, las instruc-

ciones al personal de las mismas para integrarlos en esta misión.

- Realizar la coordinación entre el Escuadrón Operativo y Logístico para asegurar la correcta potenciación de ambos cometidos.

- Gestionar todo lo relacionado con la documentación de personal, encargándose de la gestión final de la aplicación IPEC.

- Gestionar y mantener diariamente el módulo de SIPERDEF (VAPER, SOLCUR, INRE, RV, GESAYPE, GESAYRE, SOLCUAP, NF...).

- Controlar y mantener actualizado el inventario de la Unidad a través del SIGEA, gestionando, bajo los designios de la Jefatura, los AGC,s y créditos recibidos en la Unidad.

- Gestionar el mantenimiento y peticiones formuladas a través del SL 2000.

- Mantener actualizado el Módulo MILES

- Esta misma Secretaría General, a través de uno de sus suboficiales, es además la encargada de cumplir todo lo relacionado con el Plan Antidroga del Ejército del Aire (reuniones, recogida de muestras de orina...).

- A través de otro de los suboficiales destinados en la Unidad Médica de Aeroevacuación (UMAER), que actúa como punto de contacto CIS, se gestiona todo lo relacionado con los módulos de DICODEF, SIGEMPIC y SCANS (telefonía e informática).

La sección de material no sanitario

Cumple una función primordial garantizando el apoyo en tierra y la interfase material médico-aeronave.

La adaptación de estos sistemas médicos (aparatos de tecnología médica

para diagnóstico y tratamiento) a la aeronave, constituye un proceso igual de complejo que la adaptación de cualquier otro sistema de armas y armamento a cualquier aeronave. De su correcta instalación y conocimiento depende, no sólo la efectividad de la misión, sino también la seguridad en vuelo de la misma y del paciente.

Además de lo anterior, esta sección es la encargada de la realización de las siguientes actividades:

- Satisfacer las necesidades de infraestructura y mobiliario de la Unidad.

- Responsabilizarse del mantenimiento y control de los vehículos asignados.

- Gestionar los recursos necesarios para el abastecimiento de combustible, así como controlar los consumos y reportajes de los vehículos.

- Controlar el adiestramiento del personal para el manejo de los vehículos asignados.

- Gestionar, mantener y encargarse de la reparación del material y equipos no sanitarios asignados a la Unidad.

La descripción de estas áreas da idea de la responsabilidad y la carga asignada por el mando de la Unidad a los suboficiales de la misma.

En su haber, cabe destacar la formación adquirida en cuanto a la supervisión de la carga, manejo de mercancías peligrosas, manejo de equipo personal de vuelo, manejo del sistema SL2000, gestión del medio ambiente y gestión académica de SIPERDEF (Sistema de Información de Personal de Defensa).

En suma, la instrucción y el trabajo han sido y son arduos, pero la importancia de la misión y la consideración y el respeto por la valía del suboficial hacen que merezca la pena el esfuerzo ■